

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

1382

Comisión de Gobierno - Establecimiento del precio público del catálogo de la exposición Josep Vives Campomar. La quietud de les coses

Se hace público que la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 17 de diciembre de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar el establecimiento del precio público del catálogo de la exposición JOSEP VIVES CAMPOMAR, LA QUIETUD DE LES COSES

CONCEPTO	Importe Base imponible	4% IVA	Importe (€)/u Tarifa
Catálogo Josep Vives Campomar, la quietud de les coses	14,42 €	0,58 €	15 €

Segundo. Señalar que tienen la obligación de pagar este precio público las personas que adquieran el mencionado catálogo.

Tercero. Este precio público debe satisfacerse en el momento de la prestación de la actividad, de manera que no se entregará el catálogo sin acreditar el pago correspondiente.

Cuarto. En el supuesto de falta de pago de este precio público, su importe podrá exigirse por el procedimiento de apremio y los actos que se deriven se adaptarán a lo previsto en el Reglamento general de recaudación.

Quinto. Para facilitar la divulgación de este material cultural y de interés público se establece la reducción del 35% en el importe del precio público de las publicaciones editadas cuando el sujeto pasivo acredite ser persona jurídica o física con objeto o finalidad de distribución y venta de libros; asimismo, también disfrutarán de esta reducción las asociaciones con las cuales los libros estén directamente relacionados.

Maó, a de febrero de 2019

La secretaria interina

Rosa Salord Olèo

